

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 63/1971

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **16 días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en carácter de subrogante legal, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Acordada N° 17/71, el Superior Tribunal de Justicia dispuso llamar a concurso para proveer en la Tercera Circunscripción Judicial, 4 cargos de Oficial Superior 4° y 4 cargos de Oficial Superior 5°.

II. Que rendidas y calificadas las pruebas de suficiencia de cada uno de los postulantes, resulta que quienes mejores condiciones reúnen para ser designados, son los que se mencionan en la parte resolutive de la presente Acordada.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Promover a partir del 1° de abril de 1971 en la Tercera Circunscripción Judicial y en los cargos que en cada caso se indica, al siguiente personal:

A Oficial Superior 4°: Con destino al Juzgado de 1ra. Instancia N° 2 a la auxiliar 1° Doña Ana María de los Ángeles CAMINOA y con destino al Juzgado de Paz de San Carlos de Bariloche a las auxiliares 1° Doña Alba Norma CORIA de BÁEZ, Doña María Ester MAYDANA y Doña Isabel Inés CARUSO de CEBALLOS.

A Oficial Superior 5°: Con destino al Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 a las auxiliares 1° Doña María Irma CASTRO de FERNÁNDEZ, Doña Margarita LLOSA de BOUSSEMAERE, Don Miguel Ángel BLÁSQUIZ y Doña Teresa SPÍTZER de OCKIER.

2°) Regístrese, comuníquese, tómese razón y oportunamente, archívese.

Firmantes:

NIETO ROMERO - Presidente STJ - RANEA - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.